

31 EN



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

64052

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por SILLON DE REPOSO, EXTENSIBLE, PERFECCIONADO" a favor de don León González Rodrigo, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de Miguel Servet nº 33.

5 El presente modelo de utilidad recae sobre un sillón de reposo, articulado y basculante, que se despliega ingeniosamente convirtiéndose en un mueble de reposo de unas excepcionales características de sencillez, estética y comodidad, que son cualidades de las que, generalmente, han venido adoleciendo en falta esta clase de muebles, hasta el momento presente que han quedado resueltas mediante esta invención.

10 Una de las ventajas primordiales de este dispositivo, es que la inclinación que se dá al respaldo y soporte de las piernas, no precisa hacerse a mano de pié, sino que basta una ligera presión con la espalda del usuario, sentado en el sillón, para adoptar la posición de inclinación deseada.

3 1 EN

64052



15 Con el fin de ilustrar la presente descriptiva, se
acompaña una hoja de planos en la que se representa una eje-
cución de la invención a título de ejemplo explicativo, pues
se hace constar que la forma, tipo, características exte-
riores del sillón, etc., no influyen en el espíritu de la
20 invención y pueden ser cualesquiera. En los dibujos adjun-
tos,

 La fig. 1 muestra una vista lateral del modelo, con
una abertura que exhibe el mecanismo de articulación de
uno de los lados, siendo el opuesto gemelo a éste.

25 La fig. 2 muestra la misma vista de la fig. 1, con
el sillón extendido.

 La fig. 3 es una vista frontal.

 Según los dibujos, en la pieza del brazo del sillón
(A) se prevé una pletina alargada (1) que lleva atornilla-
30 da y fija todo el mecanismo, y el cuerpo del sillón.

 El respaldo (B) de éste está articulado en su monta-
je de manera que gire sobre el punto (O) de la pletina (2)
situado en el punto de unión del extremo superior curvado
de dicha segunda pletina (2) que se articula al extremo
35 posterior de la pletina (1) antes citada.

 El asiento del sillón (C) está también articulado y
gira en el mismo punto (O) antes citado obligado por la
pletina (5) que lo levanta, la cual se halla dispuesta ver-
tically cuando el sillón se extiende, y oblicuamente
40 cuando el sillón está en posición de sentarse.

 El reposapiés (D) que en posición de reposo ocupa
en posición vertical la parte baja delantera del sillón,
está sujeto por la pletina (4) en forma de gancho, y se
levanta girando sobre el extremo de otra pletina (3) que
45 se dispone en la parte superior del conjunto articulado

64052

3 1 EN



que se describe, y que por su extremo posterior se articula al soporte (1) antes descrito.

50 Los brazos tienen una pieza de su armazón (E) en su parte baja delantera, sobre la que descansa el asiento en su posición inicial.

Finalmente, se ha dispuesto un muelle (F) en el conjunto articulado, encargado de llevar el sillón a su posición inicial desde la posición de extensión, y que crea un equilibrio indiferente en el mismo cuando en dicho sillón se sienta una persona.

55 El apoyapiés (D) sujeto a la pletina en forma de gancho (4) se levanta girando sobre el extremo de la pletina (3), fija al asiento, por empuje de la pletina (6) que ocupa la parte inferior del conjunto articulado descrito.

60 Finalmente se hace constar que en el presente modelo de utilidad, cabe cualquier variante de realización, especialmente en la forma exterior del sillón, siempre que con ello no se altere el espíritu de la invención, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales y medidas apropiadas, sin limitación.

- - - - -

N O T A - Descrito suficientemente cuanto antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

70 1 - Sillón de reposo, extensible, perfeccionado, caracterizado por haberse previsto en la parte inferior de cada uno de los brazos del mismo, una pletina horizontal, alargada, que lleva atornillado y fija todo el mecanismo y el cuerpo del sillón; estando articulado el respaldo, por

31 ENERO

64052



75 su parte inferior, a un punto situado en el extremo poste-
rior de la pletina descrita.

2 - Sillón de reposo, extensible, perfeccionado, se-
gún reivindicación 1ª, caracterizado porque el citado respal-
do se articula a la pletina citada, en virtud de una segun-
80 da pletina que presenta una curvatura junto a su punto de
articulación.

3 - Sillón de reposo, extensible, perfeccionado, se-
gún reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el asiento
del sillón, es también articulado por su parte posterior
85 al mismo punto de articulación del respaldo, y es obligado
a su movimiento en virtud de una tercera pletina que en po-
sición de plegado tiene disposición oblicua y en posición
de reposo adopta posición vertical, mediante un adecuado
juego de articulaciones.

4 - Sillón de reposo, extensible, perfeccionado, se-
90 gún reivindicaciones de 1 a 3, caracterizado porque se ha
previsto un reposapiés articulado que en posición normal
ocupa la parte baja delantera del sillón, y que se halla
sujeto a una pletina especial en forma de gancho, y se le-
95 vanta a la posición extensible girando sobre el extremo de
otra pletina articulada por su terminal superior a una ba-
rra y pletina dispuesta en la parte superior del conjunto
articulado que se describe.

5 - Sillón de reposo, extensible, articulado, según
100 reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el ex-
tremo opuesto de dicha barra superior se articula al extre-
mo posterior de la pletina de soporte del conjunto.

6 - Sillón de reposo, extensible, perfeccionado, se-
gún reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se

31 EN



64052

105 ha previsto una pletina inferior que coopera al levantamiento del reposapiés descrito, mediante una articulación apropiada.

110 7 - Sillón de reposo, extensible, perfeccionado, caracterizado, según las anteriores reivindicaciones, por el hecho de haberse previsto un muelle intercalado en el conjunto articulado descrito, que determina una posición de equilibrio indiferente cuando una persona se sienta en el citado sillón, a fin de que mediante una suave presión de su espalda contra el respaldo del sillón, permita adoptar el grado deseado de inclinación en el mismo.

115 8 - Sillón de reposo, extensible, perfeccionado, según reivindicaciones de 1 a 7, caracterizado porque se ha previsto en la parte baja delantera del armazón de los brazos, unas piezas que sirven para apoyo del asiento del mismo.

120 9 - SILLON DE REPOSO, EXTENSIBLE, PERFECCIONADO.

Todo según queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento veinte líneas y planos anexos.

Madrid, 31 enero, de 1958

P.A.

64052

31 ENE



D. LEON GONZALEZ RODRIGO

HOJA ÚNICA

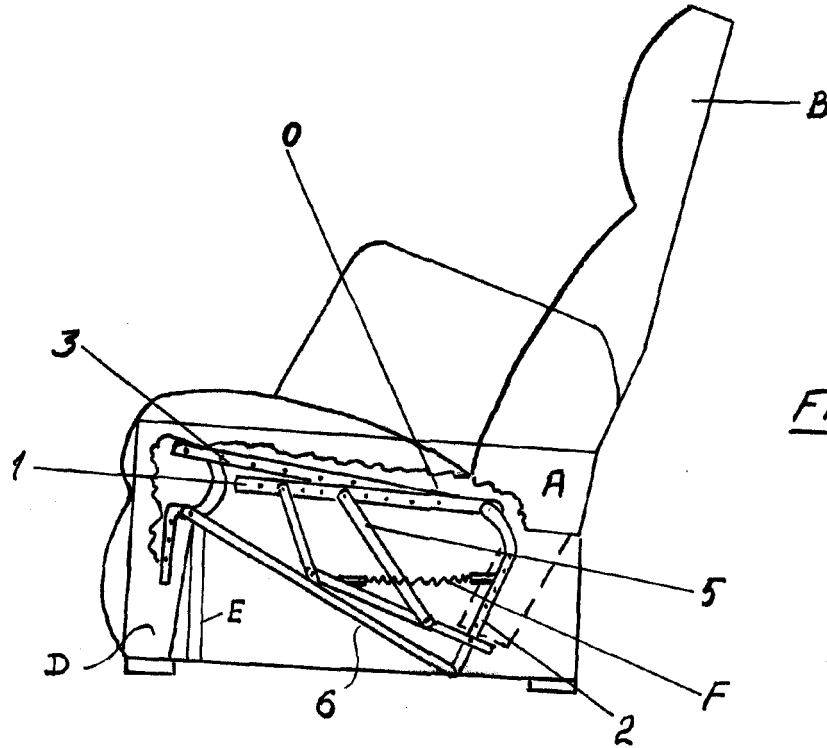


FIG. 1

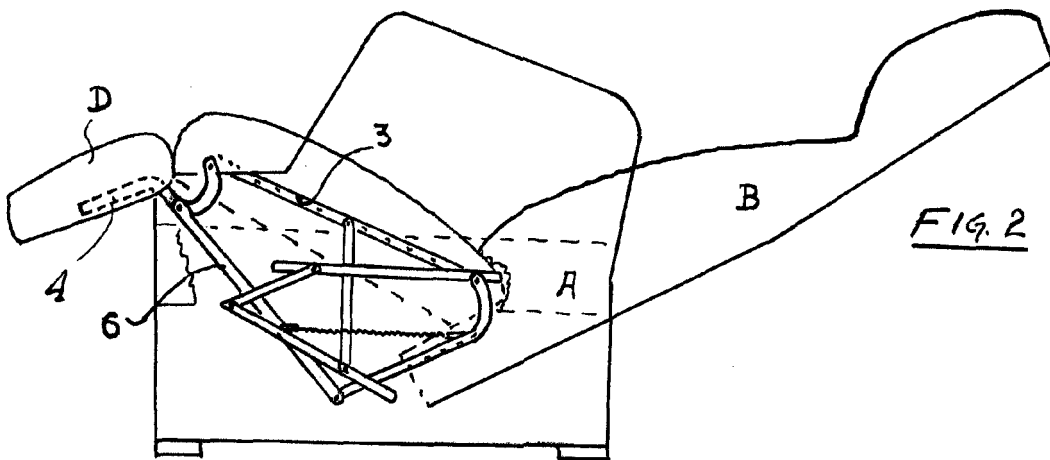


FIG. 2

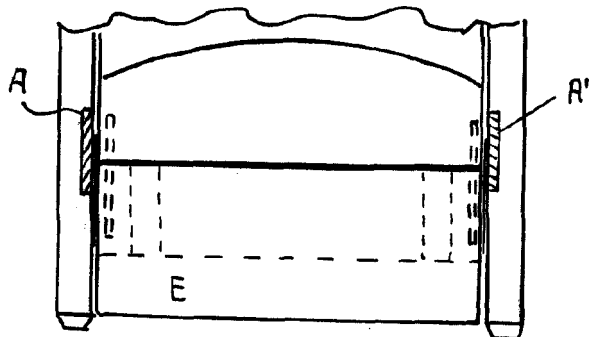


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

MADRID 31 ENERO 1958

Marcelo